



Dtes. Garcia, morador en dta. parte de abajo para que
 exerza igualmente en union de aquellos el encargo
 mencionado. Es quanto se me ofrece informar a V. S.
 en cumplimiento del acuerdo que antecede. Cartag. P.
 31. de Enero de 1825. = Nicolas Lambert. = Entendido
 el anterior informe por este Ayuntamiento. acuerda: Aprue-
 va dto. Diputado y se le despache el comp.º titulo -
 Todo lo qual acuerdo este Ayuntamiento por ante nos sup. Seco.
 que certificamos = cum.º = exp.º = v.º =

Lambert Bellon

Y para en Honor Juan Alvarez

Acuerdo extraordinario. En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares
 de ella la mañana de hoy quatro de Febrero de mil ochocientos
 veinte y cinco, se congregaron a Acuerdo extraord.
 los S. D. Nicolas Lambert Regidor Decano, quien Ple-
 adio de Justicia mediante ocupacion en asuntos del N.º 1.
 de los S. Gobernador y Alcalde mayor por S. N. de esta Ciu-
 dad; D. Juan Bellon, D. Martin Ancoite, D. Jose M.
 Gonzalez Lepedero, D. Jose de Santambide, D. Juan Carrer, D.
 Miguel Sabado Valarino, D. Diego Alcon, D. Juan